



Perfiles



Marco Estratégico para el Desarrollo Indígena y Política Operativa sobre los Pueblos Indígenas

Unidad de Pueblos Indígenas
y Desarrollo Comunitario

Banco Interamericano de Desarrollo

IV Reunión Regional
BID – Sociedad Civil
Jamaica, Febrero del 2004



Propósito de esta presentación

- **Presentar alcances y contenidos de los perfiles.**
- **Solicitar insumos y recomendaciones para la estrategia y la política.**
- **Solicitar insumos y apoyo para el plan de consulta.**



Objetivo general

Instrumentalizar la incidencia del Banco en

- promover el “**desarrollo con identidad**”.
- **reconocer y proteger los derechos** de los pueblos indígenas en América Latina.



Instrumentos

Marco estratégico para el desarrollo indígena

- Orientador.
- Define visión y acciones del Banco.
- Mediano plazo (5 a 10 años).

Política operativa sobre pueblos indígenas

- Mandatoria.
- Define reglas, condiciones y requerimientos.
- Largo plazo (más de 10 años).



Marco estratégico: visión

Desarrollo con identidad (concepto holístico)

- Fortalecer el territorio y el automanejo de la economía indígena (espacios propios).
- Reducir la marginalización y la discriminación en la economía y la sociedad nacional.
- Potenciar las ventajas comparativas de los pueblos indígenas (recursos naturales, culturales y sociales).
- Reconocer la visión indígena del bienestar, calidad de vida y desarrollo.
- Reconocer el derecho de los pueblos indígenas en determinar su propio proceso de desarrollo.



Desarrollo con identidad



Fortalecer espacio territorial

- seguridad jurídica
- protección/recuperación de recursos naturales
- Aumentar productividad

Potenciar ventajas comparativas (desarrollar nichos de mercado)

- etnoturismo
- manejo patrimonio
- manejo áreas protegidas
- arte, artesanía
- plantas medicinales
- empresas indígenas

Reducir discriminación y marginalización

- mercados laborales
- mercados productivos
- educación, capacitación
- servicios financieros



Marco estratégico: áreas prioritarias

- Visibilizar los pueblos indígenas y su especificidad.
- Potenciar la capacidad indígena de gestión para el desarrollo.
- Mejorar el acceso de las comunidades indígenas a servicios sociales y financieros.
- Promover los derechos, la normatividad y la seguridad jurídica de los pueblos indígenas.



Marco estratégico: instrumentos

- Apoyar el fortalecimiento de los espacios de diálogo y concertación.
- Incidir en la ampliación de la cartera de préstamos y cooperaciones técnicas.
- Fortalecer el marco de estándares y lineamientos del Banco para proteger los derechos y los intereses de los pueblos indígenas.
- Profundizar la inclusión transversal y socioculturalmente pertinente en los proyectos.



Política: objetivo

- Definir reglas, condiciones y requerimientos para la implementación del marco estratégico para
 - Promover la inclusión sistemática de temas indígenas.
 - Reconocer y promover los derechos de los pueblos indígenas.



Política: definición de los pueblos indígenas

Definición basada en OIT 169

- Descendientes de pueblos precoloniales habitando la región.
- Conservan parte o todo de sus costumbres y prácticas.
- Autoidentificación.



Política: principios

- Importancia numérica de los pueblos indígenas.
- Visiones diferentes del desarrollo.
- Representación desproporcional entre los sectores “pobres” y excluidos.
- Alta correspondencia entre territorios indígenas y áreas de alta biodiversidad.
- Reconocimiento del marco jurídico, nacional e internacional (incluyendo derecho consuetudinario).
- Patrimonio natural, cultural y social como oportunidad para el desarrollo con identidad.
- Papel privilegiado del Banco en relación a los gobiernos.



Promoción del desarrollo con identidad

- Acceso a servicios financieros, mercados laborales, desarrollo económico y justicia.
- Promoción de la identidad, cultura indígena y conocimiento tradicional (incluyendo EIB y salud indígena).
- Protección y desarrollo sostenible de territorios y recursos naturales.
- Participación indígena en gobiernos locales.
- Derechos de mujeres, niños y ancianos.
- Indicadores de “pobreza”, resultados e impacto.



Protección de los derechos indígenas

- Identificación temprana de los posibles impactos negativos.
- Consulta, participación y consentimiento previo informado.
- Protección de territorios y recursos naturales y participación en los proyectos extractivos.
- Disminución de la discriminación étnica.
- Protección de identidad, cultura indígena y conocimiento tradicional.
- Pueblos indígenas aislados.
- Pueblos indígenas de frontera.



Próximos pasos

- Dos perfiles han sido aprobados por el Comité de Programación de la Administración (noviembre 2003 y febrero 2004).
- Comité de Políticas del Directorio (febrero – marzo 2004).
- Finalización de estudios técnicos.
- Consulta y preparación de documentos.
- Comité de Programación del Directorio (finales del 2004).
- Comité de Políticas del Directorio (comienzos del 2005).



Plan preliminar de la consulta

¿A quién vamos a consultar?

- Especialistas del Banco
 - Grupo de trabajo interdepartamental.
 - Especialistas de las representaciones.
- Gobiernos
 - Ministerios y/o entidades estatales de política indígena.
 - Entidades ejecutoras de proyectos indígenas.
- Sociedad civil
 - CASCs.
 - ONG.
- Agencias
 - Reunión interagencial sobre desarrollo indígena (Marzo, 2004).



Plan preliminar de la consulta

- Organizaciones indígenas e instancias afines
 - Organizaciones regionales y nacionales (COICA, CICA, Enlace Continental de Mujeres Indígenas, etc.).
 - Mesa indígena CAN.
 - Foro permanente de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas.
 - Grupo de trabajo de la OEA para la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas.
 - Asamblea General del Fondo Indígena.
 - Comité Asesor Indígena.
 - Otros a definir.



Plan preliminar de la consulta

Modalidades

- Consultas presenciales (reuniones específicas, talleres, seminarios, eventos programados).
- Consulta electrónica (redes especializadas, *web* del Banco, *inclusion net*, redes de la sociedad civil).
- Video conferencias y teleconferencias (*Development Gateway*).
- Consultas *ad-hoc* sobre temas específicos.



Sitio web

**Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo
Comunitario, SDS/IND**

<http://www.iadb.org/sds/ind>



¿...Y ahora qué viene?

*Sus muy ilustrados comentarios y
sugerencias...!*

Muchas Gracias